



ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA EMPRESA VIAJES BARCELÓ S.L. PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL “III CURSO DE NEUROANATOMÍA Y ABORDAJES NEUROQUIRÚRGICOS EN 3D”

En Elche, a 23 de marzo de 2016

COMPARECEN

De una parte, la **Universidad Miguel Hernández de Elche** (en adelante UMH), CIF nº Q-5350015C, con domicilio social en Avda. de la Universidad, s/n C.P. 03202 Elche (Alicante), en representación de la misma, D. Jesús Tadeo Pastor Ciurana, en calidad de Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en virtud del Decreto 42/2015, de 6 de mayo (DOCV nº 6516, de 9 de mayo de 2011), por el que se le nombra Rector, y del Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 4861, de 13 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la UMH de Elche, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell (DOCV nº 6808, de 2 de julio).

De otra parte la empresa **Viajes Barceló S.L.**, con NIF B-07012107, con sede en Palma de Mallorca, calle José Rover Motta, 27 (código postal 07006), que fue constituida ante notario de Palma de Mallorca, D. Rafael Losada Perujo el 7 de julio de 1964 con el número 3258 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca (al tomo 1477, folio 170, hoja nºPM 5131). Está representada en este acto por D. Jose Luis Alvarez Garcia, de nacionalidad española, vecino de Valencia, despacho 205, en nombre y representación de Viajes Barceló SL., en base al poder numero 2137 de fecha 03 de Julio de 2008 del notario de Palma de Mallorca D. Alvaro Delgado Truyols, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca en fecha 24 de Septiembre de 2008, al folio 193, tomo 1477 del archivo, libro 0, hoja nº PM-5131, inscripción 137. En adelante **VIAJES BARCELÓ**.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de las respectivas entidades el presente acuerdo y, al efecto



EXPONEN

PRIMERO.- Que VIAJES BARCELÓ es una agencia de viajes, especializada, entre otras cosas, en viajes corporativos y cuenta con una división específica dedicada a la organización y gestión de congresos.

SEGUNDO.- Que VIAJES BARCELÓ tiene interés en la realización de un curso de formación cuyo objeto se describe en el anexo.

Por lo que ambas partes acuerdan regular esta relación según las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL ACUERDO

El objeto del presente acuerdo es la colaboración de VIAJES BARCELÓ con la realización del Curso de Especialización Profesional “III CURSO DE NEUROANATOMIA Y ABORDAJES NEUROQUIRÚRGICOS EN 3D”.

El curso se impartirá en la Sala de disección de la Facultad de Medicina, en el campus de San Joan d’Alacant, por parte de profesores del Departamento de Histología y Anatomía humanas de la UMH, y para las personas que VIAJES BARCELÓ designe, debiendo establecerse en documento anexo firmado por ambas partes cualquier variación del lugar de impartición del mismo.

En el caso en el que los estudios propios se desarrollen en horarios en los que UMH se encuentra cerrada, será necesaria la contratación de un servicio de conserjería durante las horas de duración de los mismos. Este servicio se facturará de forma independiente, al igual que el servicio por el uso de instalaciones necesarias para desarrollar el curso.

El material cadavérico, así como el material fungible que figura en la memoria, será suministrado por la Universidad, y el restante material técnico por VIAJES BARCELÓ.

En caso de deterioro o sustracción de este último material técnico, durante las horas lectivas del curso, éste será repuesto por VIAJES BARCELÓ.



SEGUNDA.- DURACIÓN Y HORARIO

El curso se desarrollará los días jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2016, con una duración de 8 h. El horario se extenderá el jueves de 15 a 19 horas y el viernes de 15 a 19 horas.

TERCERA.- RESPONSABLES DE LA REALIZACIÓN

El responsable de la puesta en marcha y supervisión del curso por parte de la UMH, será el profesor Vicente Almenar García, adscrito al Departamento Histología y Anatomía de la UMH, que tendrá como interlocutor válido por parte de Viajes Barceló a D. José Luis Alvarez García.

CUARTA.- GESTIÓN DE LOS CURSOS

La gestión académica de los cursos se deberá hacer a través de la aplicación informática de la UMH.

La publicidad que se realice de la actividad formativa manifestada en el presente acuerdo tendrá que mostrar el logotipo oficial de la UMH, siendo necesaria la supervisión previa de la propia UMH anterior a su difusión.

La UMH emitirá los diplomas acreditativos de la superación del curso.

QUINTA.- CONDICIONES ECONÓMICAS

VIAJES BARCELÓ se compromete a aportar para la realización del curso la cantidad de seis mil euros (6.000 €).

En ningún caso la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los estudios propios objeto del presente convenio realizada por VIAJES BARCELÓ devendrá en obligaciones económicas por parte de la UMH.

VIAJES BARCELÓ deberá realizar la transferencia de los ingresos que le corresponden a la Universidad Miguel Hernández de Elche de acuerdo a la factura emitida por la UMH, que será conforme a la normativa vigente. El plazo de pago de la citada factura será de dos meses desde la fecha de notificación de la misma.



SEXTA.- PROPIEDAD DEL CURSO

La información utilizada en el desarrollo del curso será considerada propiedad de la UMH salvo la proporcionada por VIAJES BARCELÓ, que será de su única y exclusiva propiedad.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL ACUERDO Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN

El presente acuerdo constituye la manifestación expresa de la voluntad de las partes en relación con su objeto y contenido. Cualquier modificación del mismo deberá ser efectuada por escrito y firmada por ambas partes.

Serán causa de resolución del presente acuerdo:

- a) El mutuo acuerdo de las partes intervinientes. En este caso, ambas instituciones tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios, tanto a ellas como a terceros, entendiéndose que deberán continuar, hasta su conclusión, las acciones ya iniciadas.
- b) El incumplimiento por cualquiera de las partes de alguna de las obligaciones asumidas en virtud del presente Acuerdo. En este caso, la parte incumplidora habrá de reparar los daños y perjuicios que por tal motivo hubiere causado a la otra parte.

Cualesquiera otras que, en su caso, le fueran de aplicación conforme a la legislación vigente.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN

VIAJES BARCELÓ y la UMH se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente Acuerdo.

En caso de conflicto por divergencias en la interpretación o ejecución del presente Acuerdo, ambas partes acuerdan someterse a la legislación española específicamente aplicable y en particular a los órganos jurisdiccionales de Elche.

NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la UMH incluirá en ficheros informatizados todos los datos personales necesarios exclusivamente para la gestión del curso de especialización profesional aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMH objeto del presente acuerdo. Los usuarios inscritos, podrán ejercer los



derechos de consulta de datos personales, rectificación y cancelación contenidos en estos ficheros.

Para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, será necesaria la cesión de determinados datos personales de empleados y participantes en el curso por parte de la VIAJES BARCELÓ a la UMH, habiéndose obtenido por parte de la VIAJES BARCELÓ el consentimiento de los participantes para esta cesión.

En consecuencia, la UMH se compromete a actuar de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En cualquier caso, todos los datos de participantes, así como cualquier información relacionada con la actividad de la que tenga conocimiento la UMH con motivo de este contrato, serán tratados por la UMH con absoluta confidencialidad y reserva.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firma el presente documento por duplicado, en el lugar y fecha arriba señalados.

POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL
HERNÁNDEZ DE ELCHE

POR VIAJES BARCELÓ

Fdo.: María Carmen Acosta Boj
Vicerrectora de Estudios
(Por delegación de RR 646/15, de 29
de abril, DOCV núm. 7522, de
11/05/2015,
RR 730/11, de 19 de mayo, DOCV
núm. 6530, de 27/05/2011)

Fdo.: D. José Luis Alvarez García

POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL
HERNÁNDEZ DE ELCHE

POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL
HERNÁNDEZ DE ELCHE

Fdo.: VICENTE ALMENAR GARCIA
Profesor/a responsable

RAÚL MORAL HERRERO
Vicerrector Adjunto de Estudios para
Nuevos Títulos y Centros Adscritos



ANEXO

MEMORIA CURSO

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL

Nuestro Departamento de Neurocirugía y el Departamento de Anatomía e Histología de la UMH tienen una amplia tradición en la educación y la formación en el campo de la Neuroanatomía, colaborando cada año con la Sociedad Española de Neurocirugía entre otras en la educación de los residentes y neurocirujanos de todo el mundo. La Neurocirugía, al igual que todas las especialidades quirúrgicas, requiere una "súper-especialización" en el conocimiento de la anatomía que raras veces se consigue adquirir durante la formación básica de la especialidad. En concreto, el primer curso que se impartirá este año trata la anatomía cerebral intrínseca y las regiones selar y paraselar.

Dada la complejidad de la neuroanatomía y la importancia de su dominio previo a la aplicación clínica, se considera de gran ayuda la docencia basada en la disección en especímenes cadavéricos. El curso ofrece a los asistentes la posibilidad de adquirir este conocimiento de una forma innovadora e intuitiva con la ayuda de las nuevas tecnologías de imagen. De este modo, uno de los principales atractivos del curso es la proyección de la anatomía en 3D que se imparte en formato panorámico de pantalla de cine. Este formato de docencia ayuda al alumno del curso a percibir la posición real de las estructuras anatómicas y su profundidad, aspecto que alcanza a simular la visualización directa de la anatomía en vivo.

Además de la docencia con proyecciones 3d de la anatomía, el curso se impartirá durante las jornadas de tarde en el propio laboratorio de anatomía (Sala de disección de la UMH) y aulas anexas con el fin de impartir talleres prácticos e interactivos donde los asistentes, repartidos en grupos de trabajo asistirán a disecciones en directo de los profesores y a discusión de casos y abordajes ilustrados con piezas anatómicas preparadas previamente.

Todo ello aporta al neurocirujano en formación la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos y habilidades quirúrgicas en el abordaje de las patologías que asientan en las regiones anatómicas que se tratan. Dicha formación repercute directamente en la capacidad y seguridad de la profesión médica de tratar patologías de una alta complejidad como son las que asientan en la propia sustancia cerebral y en la base del cráneo. El curso va a permitir además familiarizar al neurocirujano con la visión endoscópica de las enfermedades que asientan en la base del cráneo, siendo éste un abordaje que ha revolucionado la aproximación quirúrgica a tumores hasta hace pocos años inaccesibles.



Aunque la UMH cuenta ya con una extraordinaria fama en la formación médica pre y postgrado, pensamos que este tipo de cursos pioneros suponen un refuerzo a la imagen innovadora y avanzada de la institución de cara a la Sociedad.

El impacto a nivel de la comunidad científica relacionada con las Neurociencias de la docencia de la Neuroanatomía en 3D está avalada por la excelente aceptación de la publicación bimensual en 3D que venimos desarrollando en el Servicio de Neurocirugía del Hospital General de Alicante y el Departamento de Anatomía e Histología desde hace ya 3 años: "www.neurosurgicalapproaches.com" que cuenta con más de 1000 visitas mensuales y la colaboración de departamentos de neuroanatomía de todo el mundo.

OBJETIVOS DEL CURSO

- Mejorar los conocimientos de Neuroanatomía quirúrgica entre los residentes y neurocirujanos en formación.
- Repasar los conceptos básicos del abordaje quirúrgico de las patologías relacionadas con la sustancia cerebral y la base del cráneo.
- Facilitar la comprensión de la neuroanatomía desde un punto de vista más real con el uso de la tecnología 3D.
- Crear un ambiente de discusión de conceptos anatómicos y enfoques prácticos entre los asistentes.
- Individualizar la docencia de la neuroanatomía con la creación de grupos reducidos en las sesiones prácticas.
- Familiarizar al alumno con la visión endoscópica de estructuras cerebrales profundas y de la base del cráneo.
- Fomentar el estudio de la Neuroanatomía por parte del alumno en sus centros de origen creando un vínculo de colaboración para proyectos comunes.
- Publicitar la oferta docente que la UMH ofrece en el campo de la Neuroanatomía.

ESTRUCTURA DEL CURSO

Constará de un total de 8 horas lectivas las cuales serán teórico-prácticas, cada materia tiene una parte teórica y una parte practica, donde se plantea la técnica, esta se realiza en la mesa de disección central y es retransmitida a los monitores, donde los alumnos ven la realización de la misma paso a paso. El tiempo de planteamiento es estimativo ya que depende del estado del espécimen cadavérico. En segundo lugar se realiza la técnica (práctica) sobre el cadáver, por los alumnos, y el profesorado va comprobando mesa a mesa si se realizan bien las técnicas. Cada técnica presenta múltiples pasos, los cuales deben de ser realizados por los alumnos, bajo el seguimiento del profesorado. Cada técnica presenta múltiples pasos, los cuales deben ser revisados constantemente



USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL:

Se impartirá el curso en la facultad de Medicina, en la sala de disección, los días 28 y 29 de Abril de 2016.

Jueves 28 de 15:00 a 19:00 horas (4 h).

Viernes 29, de 15:00 a 19:00 horas (4 h).

PROFESORADO DEL CURSO

Por parte de la Universidad Miguel Hernández impartirá docencia Francisco Sánchez del Campo, Catedrático de Anatomía y Embriología Humana, Departamento de Histología y Anatomía.

PERSONAL COLABORADOR

Será necesaria igualmente la colaboración de personal no docente, tanto del Técnico de la Sala de Disección, D. Alfonso Sánchez de la Blanca, como de la administrativa D^a Adelaida Baso López. Este personal colaborador deberá contar con las autorizaciones pertinentes

PRESUPUESTO

El presupuesto total del curso asciende a 6.000 euros destinados a las siguientes partidas:

Gastos de personal	2.220 Euros
Material fungible	2.838 Euros
Costes Indirectos UMH (15,7%)	942 Euros



Gastos de personal

- Profesorado: Se estima un número aproximado de 8 horas para el profesorado de la Universidad Miguel Hernández (640 €).
- Personal (PAS): Se estima una colaboración de unas 10 horas para el personal técnico y unas 12 para el personal administrativo, todas ellas fuera de la jornada laboral normal y por la que percibirán una contraprestación de 1100 €.
- El coordinador percibirá 480 € por 5 horas de coordinación.

Dietas y Desplazamientos

No se contempla este epígrafe

Material fungible

El gasto previsto para material fungible será de 2838 euros este importe incluye diverso material quirúrgico general (tijeras, separadores, bisturís, pinzas de disección, etc.); material necesario para la preparación de los cadáveres de acuerdo con el método del Dr. Thyel de Graz; material desechable (batas, paños, gasas, seda, hojas de bisturí, etc.), y por último material de video proyección

Material inventariable

No se contempla gasto en material inventariable